

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señor
Representante Legal de
LA MILAGREÑA C.A. LAMILCA EN "LIQUIDACIÓN"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ponemos en su conocimiento que, en esta fecha, el accionista de la compañía señor JOSE VICENTE MOREIRA VEGA dueño de 300 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1,00 de los Estados Unidos de América, ha transferido íntegramente sus acciones a los señores JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI Y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, cediendo a cada uno de ellos 150 acciones.

La cónyuge del Cedente JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, señora YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN, acepta y autoriza la cesión de acciones de su marido a favor de los cesionarios y firma este instrumento.

Por lo anterior, solicitamos a usted en nuestras condiciones de cedente y cesionarios, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Los cesionarios JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI aceptan, cada uno de ellos la transferencia de acciones que a su favor hace el accionista JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cedente



YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN
Cónyuge de Cedente



JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario



QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señor
Representante Legal de
LA MILAGREÑA C.A. LAMILCA EN "LIQUIDACIÓN"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ponemos en su conocimiento que, en esta fecha, el accionista de la compañía señor JOSE VICENTE MOREIRA VEGA dueño de 300 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1,00 de los Estados Unidos de América, ha transferido íntegramente sus acciones a los señores JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI Y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, cediendo a cada uno de ellos 150 acciones.

La cónyuge del Cedente JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, señora YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN, acepta y autoriza la cesión de acciones de su marido a favor de los cesionarios y firma este instrumento.

Por lo anterior, solicitamos a usted en nuestras condiciones de cedente y cesionarios, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Los cesionarios JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI aceptan, cada uno de ellos la transferencia de acciones que a su favor hace el accionista JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cedente



YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN
Cónyuge de Cedente



JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario



QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario

